

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL/DE LA SOLICITANTE

Nombre / Razón Social

NIF / NIE / Pasaporte

Calle Núm. Piso Puerta

Localidad C. postal Provincia

Teléfono Correo electrónico

Solicito recibir notificaciones por medios electrónicos (obligatorio si se trata de una persona jurídica) ☐ SI ☐ NO

REPRESENTANTE

Nombre NIF / NIE / Pass.

Teléfono Correo electrónico

Acreditación de la representación

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA

Núm. identificación/referencia Concepto

Fecha de finalización del plazo de pago voluntario

Importe total de la deuda:

PROPUESTA DE PAGO (marque la propuesta de pago escogida)

☐ APLAZAMIENTO (máximo 12 meses) ☐ FRACCIONAMIENTO (máximo 18 meses)

☐ 3 meses ☐ 6 meses ☐ 9 meses ☐ 12 meses ☐ Otros:

Solicito el fraccionamiento o aplazamiento por el siguiente motivo:

Para deudas superiores a 30.000 €, el solicitante tendrá que presentar garantía

GARANTÍA: ☐ *Aval* ☐ *Seguro de caución*

Entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca de la cual se aporta compromiso de aval

Marque el tipo de garantía que se ofrece cuando NO consista en un aval o seguro de caución:

Hipoteca mobiliaria	☐
Hipoteca inmobiliaria	☐
Prenda	☐
Anotación preventiva de embargos	☐
Dispensa de presentación de aval o seguro de caución por no existir bienes o derechos a nombre del solicitante	☐
Otros:	☐

DATOS BANCARIOS PARA DOMICILIACIÓN EN CUENTA CORRIENTE

Nombre del titular de la cuenta corriente

Entidad

Domicilio oficina

Población

IBAN (cod. internacional)

[illegible]

DILIGENCIA: El firmante se responsabiliza de todos los datos detallados anteriormente, que identifiquen la cuenta y la entidad financiera a través de las cuales se desea realizar los pagos fraccionados o aplazados que correspondan, exonerando al Consell Insular de responsabilidades derivadas de errores u omisiones de los datos aportados.

AUTORIZACIÓN

☐ Marque la casilla si se opone a que esta Administración consulte la documentación necesaria en poder de las Administraciones Públicas para la tramitación de este procedimiento.

Eivissa.

de

de

Firmado.

Persona física.

--	--

Firmado.

Persona jurídica, (firmado por el responsable de la empresa o asociación con poderes suficientes i certificat de representació) NOM / DNI / CÀRREC

Records Management / Contract to Represent

NOM / DNI / CÀRREC

7	
---	--

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (la solicitud debe ir acompañada de la documentación siguiente):

- ☐ Fotocopia del DNI / NIF / NIE del solicitante
- ☐ Fotocopia del DNI / NIF / NIE del representante (en caso de existir)
- ☐ Acreditación de la representación (en caso de actuar como representante)

Para deudas superiores a 30.000 € se deberá presentar, además, la siguiente documentación:

A) Si se aporta la garantía mediante aval o seguro de caución, se deberá adjuntar:

- Compromiso expreso e irrevocable de una entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca que cubra el importe de la deuda más los intereses de demora que genere el fraccionamiento o aplazamiento y un 25% de la suma de ambas partidas. La vigencia de la garantía deberá exceder en al menos 6 meses al vencimiento de los plazos garantizados.

B) Si la garantía ofrecida NO consiste en aval o seguro de caución, se deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental de la imposibilidad de obtener el mencionado aval o certificado de seguro de caución, en que consten las gestiones efectuadas para su obtención.
- Valoración de los bienes ofrecidos en garantía, efectuada por empresas o profesionales especializados independientes. Cuando exista un registro de empresas o profesionales especializados en la valoración de un determinado tipo de bienes, la valoración deberá efectuarla, preferentemente, una empresa o profesional inscrito en dicho registro.
- Balance o cuenta de resultados del último ejercicio cerrado e informe de auditoría, si existe, en caso de que el solicitante sea una persona jurídica.
- Declaración del IRPF del último ejercicio, en caso de que el solicitante sea una persona física o, si no existe oposición, autorización al Consell Insular d'Eivissa para que consulte estos datos.

C) Si se solicita la dispensa total o parcial de presentación de aval o seguro de caución por no existir bienes o derechos a nombre del sujeto pasivo, se deberá aportar:

- Declaración responsable y justificación documental en que se manifieste la falta de bienes o no tener otros que los ofrecidos en garantía.
- Justificación documental de la imposibilidad de obtener aval o certificado de seguro de caución, en los que consten las gestiones efectuadas para obtenerlo.
- Balance y cuentas de resultados de los tres últimos años e informe de auditoría, si existe, en caso de que el solicitante sea una persona jurídica.
- Declaración del IRPF del último ejercicio, en caso de que el solicitante sea una persona física o, si no existe oposición, autorización al Consell Insular d'Eivissa para que consulte estos datos.
- Plan de viabilidad y cualquier otra información que justifique la posibilidad de dar cumplimiento al aplazamiento o al fraccionamiento solicitado.